**ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**VIGENCIA 2017**

El IDPAC consiente de su deber de informar y propiciar espacios para facilitar la intervención de la ciudadanía, en los asuntos de su interés y los avances de la gestión, implementó acciones de información, diálogo e incentivos a la participación ciudadana, contenidas en la Guía Estrategia para la Rendición de Cuentas, publicada en el mes de octubre de 2016. En este sentido, en las vigencias 2016 y 2017 se han realizaron cuatro (04) ejercicios de rendición de cuentas con la participación de 1.208 ciudadanos.

La primera actividad fue una audiencia pública realizada en el mes de diciembre de 2016 e inició con la publicación en página web del informe que contiene los resultados alcanzados en la vigencia 2016 y los retos a enfrentar en la vigencia 2017, con base en este informe se realizó una audiencia pública el día 28 de diciembre de 2016 a través de streaming la cual contó con la participación de 1.054 ciudadanos.

La segunda actividad fue el evento “Diálogo Ciudadano Sector Gobierno” realizado el día 13 de marzo de 2017, en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), en este evento participaron 86 ciudadanos.

La tercera actividad fue “Recorridos Locales con Directivos IDPAC”, para la cual se plantearon 3 objetivos: i) Realizar un ejercicio de reconocimiento del territorio en sus dinámicas de participación; ii) Identificar características como procesos de participación en cada una de las localidades con el fin de consolidar acciones de abordaje territorial; y iii) Intercambio de experiencias, diálogo de saberes entre el equipo directivo, el equipo territorial, las organizaciones y la alcaldía, en el entorno local. Esta actividad fue programada para las vigencias 2017 y 2018; durante la vigencia 2017 se han visitado 11 localidades (La Candelaria, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda, Chapinero, Usme, Kennedy, Antonio Nariño, Santa Fé, Ciudad Bolívar y Suba), en las cuales han participado 69 ciudadanos.

Y, la tercera actividad fue la audiencia pública realizada el día 30 de diciembre de 2017 la cual inició con la publicación de una consulta ciudadana que fue publicada del 07 al 19 de diciembre y a partir de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **Participación**

Se obtuvo una participación de 23 personas, de las cuales se destaca que el 56,5% de las personas que participaron son adultos.



1. **¿Sobre cuáles de los siguientes temas te gustaría conocer y/o dialogar en los espacios y acciones de Rendición de Cuentas?**

En cuanto a los temas de interés que se consultaron se obtuvieron los siguientes resultados:

Con relación a la pregunta de otros temas de interés, se recibieron las siguientes 02 propuestas de temas:

* Crear alternativas de cómo llegar a las comunidades para que conozcan al IDPAC
* Vigilancia del arreglo, construcción de calles, edificios estatales y todo lo que se construye en Bogotá.

El primer tema es de gran interés para el IDPAC y por ende fue incluido en la audiencia pública y será tenido en cuenta en las acciones de la entidad propuestas para la vigencia 2018.

En concordancia con estos resultados, en la audiencia pública se presentaron los resultados de la gestión del IDPAC acorde con lo establecido en el Manual de Rendición de Cuentas y en la Estrategia de Rendición de Cuentas del IDPAC, y se hizo énfasis en las 4 temáticas en las que se manifestó un mayor interés:

1. Fortalecimiento de los espacios de participación del IDPAC
2. Fortalecimiento del enfoque de derechos, inclusión y participación
3. Atención en los espacios de participación IDPAC en las localidades
4. Fortalecimiento de las organizaciones comunales de primer y segundo grado

Estos temas también se pueden consultar en el informe de gestión de la vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la página web oficial de la entidad.

1. **De los siguientes canales de comunicación ¿cuál o cuáles son de tu preferencia para recibir información sobre la gestión del IDPAC?**



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, los resultados de la gestión del IDPAC para la vigencia 2017 y la audiencia pública realizada el día 30 de diciembre de 2017, fueron transmitidos por redes sociales vía streaming; y se tendrá en cuenta la preferencia del correo electrónico para que las áreas tengan presente este medio de contacto con los grupos de interés.

1. **¿Te sientes satisfecho con la forma en la que te contamos nuestra gestión?**



En cuanto a esta pregunta se obtuvo como resultado que el 60,9% de las personas que participaron se sienten satisfechas con la forma en que el IDPAC da a conocer su gestión.

Teniendo en cuenta esta información y acorde con lo establecido en la normatividad vigente y en el Manual Único de Rendición de Cuentas se realizó el informe de la gestión de la vigencia 2017, el cual fue publicado el día 26 de diciembre de 2017 en la página web, el cual contiene los resultados alcanzados en la vigencia 2017 y los retos a enfrentar en la vigencia 2018, con base en este informe se realizó la audiencia pública a través de streaming.

Para la vigencia 2018, se pondrá a disposición de la ciudadanía los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas ya establecidos y se explorarán nuevos mecanismos de participación y rendición de cuentas con el propósito de fortalecer la interacción del IDPAC con su población objetivo y con la ciudadanía en general.